

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

PERSONAL

Mediante resolución de la Presidencia de esta Excma. Diputación Provincial, de fecha 24 de julio de 2020, ha sido aprobada la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria de selección de Mecánicos, para empleo temporal, que constituirá bolsa de trabajo, según el siguiente detalle:

Admitidos/as.

1. Blázquez Sierra, Carlos
2. Bastante Esteban, José Antonio
3. Bastante Ruiz, José Víctor
4. Broceño Plaza, Victor Manuel
5. Cabanillas Bravo, Francisco
6. Cano Juárez, Dionisio
7. Cano Ponsoda, Javier
8. Cantero Álvarez, Jorge
9. Cañas Sánchez, Joaquín
10. Chico Belmar, Agustín
11. Felipe Nieto-Sandoval, Jesús
12. Garrido Simón, Lázaro Jesús
13. González Campos, Francisco Julián
14. Guevara García, Rafael
15. Hernández Crespo, Sergio
16. Hervás González, Sergio
17. Lara Burillo, Jesús
18. Llanos Delgado, Pedro Antonio
19. Magán Bravo, Julián
20. Maldonado Ortiz, Francisco
21. Martín Martín, Anastasio
22. Molina Pérez, José Vicente
23. Morales Segura, Santiago
24. Morales Segura, Sebastián
25. Muñoz Céspedes, Sergio
26. Muñoz de Morales Ortiz, Francisco Javier
27. Nieto Plaza, Juan Luis
28. Núñez Molina, Antonio Javier
29. Piedrabuena Muñoz, Antonio
30. Rincón Juárez, Ángel
31. Río Mendoza, Segundo del
32. Ríos Roig, Antonio
33. Rivas Bermejo, David

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>



- 34. Rubia Sánchez, Ángel de la
- 35. Ruiz Vela, Jose Javier
- 36. Sampablo Aranda, Marcos
- 37. Sánchez Sánchez, José Luis
- 38. Torremocha Moraga, Pedro Luis
- 39. Turrillo Díaz, Tomás

Excluidos/as.

Ninguno.

El primer ejercicio tendrá lugar el día 7 de septiembre de 2020, a las 12,30 horas, en la Sección de Formación de ésta Excm. Diputación Provincial (Ronda de Carmen s/n, edificio de la antigua Escuela de Enfermería), debiendo acudir los/as aspirantes provistos de D.N.I. y bolígrafo azul.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanaciones.

Ciudad Real, 28 de julio de 2020.- El Presidente, José Manuel Caballero Serrano.- La Secretaria General, M^a Ángeles Horcajada Torrijos.

Anuncio número 1916

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>